



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 4.50%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 2010, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) y la orientación de las variables indicativas, con base en un análisis integral de la coyuntura interna y externa, decidió por unanimidad mantener invariable el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 4.50%.

La Junta Monetaria, en su análisis, tomó en consideración que las últimas proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial evidencian una ligera mejoría en las principales economías (excepto en la Eurozona) y que, en el caso de los Estados Unidos de América, los indicadores de percepción se han estabilizado, pero que continúa restando dinamismo al proceso de recuperación económica mundial la debilidad de los mercados laborales, de los sistemas bancarios y de las condiciones fiscales, aunque se resaltó que hay evidencia de ciertas mejoras en las condiciones financieras y crediticias internacionales.

En el orden interno la Junta Monetaria consideró que las exportaciones, las importaciones, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) y la recaudación tributaria continúan reflejando señales de recuperación. También enfatizó que el comportamiento reciente de la inflación ha sido resultado principalmente del impacto temporal de choques de oferta y aunque los pronósticos y expectativas de inflación han aumentado para 2010 y 2011, derivado en parte de la evolución de la actividad económica tanto a nivel mundial como a nivel interno y del comportamiento esperado de los precios internacionales de las materias primas, por el momento, los referidos pronósticos y expectativas de inflación apuntan a que la inflación para ambos años se situaría dentro del margen de tolerancia de la meta establecida.

La Junta Monetaria indicó que se continuará observando la evolución del Balance de Riesgos de Inflación, para lo cual dará seguimiento estrecho a las principales variables e indicadores macroeconómicos relevantes, tanto internos como externos, a efecto de establecer sus cambios y orientación en la próxima decisión relativa a la tasa de interés líder.

Guatemala, 24 de marzo de 2010

*Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)*